

GERENCIA MUNICIPAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

MEMORANDO N° 205-2020-MDLP/GM

A : DAVID ANTONIO MENDOZA SALDARRIAGA Gerente de Desarrollo Urbano
JAVIR ADOLFO FRISANCHO SANTILLÁN Gerente de Rentas

ASUNTO : Remito Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control, del producto priorizado "Actualización de Catastro" para la implementación del Sistema de Control Interno en la MDLP.

REFERENCIA : Informe N° 08-2020-MDLP/GM.

FECHA : La Punta, 10 de julio de 2020.

Por medio del presente me dirijo a usted, en relación al documento a) de la referencia, en mi calidad de funcionario a cargo de las unidades orgánicas responsables de la Implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad; remito el plan de acción con la finalidad de que cumpla según sus responsabilidades y en los plazos establecidos, los mismos que serán comunicados a la Contraloría General de la República a través del aplicativo.

Par tal efecto, como parte del Eje de SUPERVISIÓN, se efectuará el paso 1: Seguimiento de la ejecución del Plan Anual; ésta se efectuará de manera permanente y continua por mi despacho, verificando su cumplimiento según los plazos establecidos.

En tal sentido, se les comunica que el incumplimiento de lo dispuesto en el presente se hará de conocimiento a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios, para que actúe de acuerdo a sus competencias, en razón de lo establecido en el Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de la Ley n° 30057.

Atentamente,

Municipalidad Distrital de La Punta
CESAR CRISTIANO CHUNGA Gerente Municipal (e)

cc. ALC/OCI
Equipo de Mejora Continua:
Vanessa Miranda Orlandini (G.D.U.)
Carlos Morales Rodriguez (G.R.)
CCC/plmg

Handwritten signature and name: VANESSA MIRANDA ORLANDINI

Municipalidad Distrital de La Punta Gerencia de Rentas
13 JUL 2020
RECIBIDO

Municipalidad Distrital de La Punta Gerencia de Rentas
13 JUL 2020
RECIBIDO

Municipalidad Distrital de La Punta ALCALDIA
13 JUL. 2020
RECIBIDO

Municipalidad Distrital de La Punta Gerencia de Desarrollo Urbano
13 JUL 2020
RECIBIDO

Municipalidad Distrital de La Punta Gerencia de Desarrollo Urbano
13 JUL 2020
9:58

Handwritten initials: B 11:00

Handwritten initials: B 11:02

Handwritten signature and name: CARLOS MORALES RODRIGUEZ

Handwritten initials: H 11:40



CARGO

INFORME N° 08-2020-MDLP/GM

A : Señor PÍO SALAZAR VILLARAN
Alcalde

REFERENCIA : a) Comunicado n° 004-2020-CG/INTEG
b) Directiva N° 006-2019-CG/INTEG

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ALCALDÍA
= 9 JUL. 2020
RECIBIDO

ASUNTO : Remisión del Reporte "Plan de Acción Anual- Sección de Medidas de Control" Producto Priorizado Actualización de Catastro"

FECHA : La Punta, 08 de julio de 2020.

09 JUL 2020

Por medio del presente me dirijo a usted, en relación al documento de la referencia, en mi calidad de funcionario responsable de las unidades orgánicas de la Implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad y en el marco de lo dispuesto por la Contraloría General de la República a través de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG- Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado, aprobada con Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG, a fin de informarle lo siguiente:

- Continuando con la presentación de los entregables para la implementación del Sistema de Control Interno, se ha procedido a remitir el entregable "Plan de Acción Anual- Sección de Medidas de Control" del producto priorizado Actualización de Catastro, el día de 30 de junio de los corrientes¹, según lo muestra el reporte adjunto (véase Anexo N° 1) dentro del plazo establecido por la Contraloría General de la República.

En tal sentido, cumplo con informarle que se viene efectuando la presentación de las etapas de seguimiento y ejecución, según la normatividad vigente.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

CESAR CRISANTO CHUNGA
Gerente Municipal (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
OFICINA DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO
09 JUL 2020
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:00

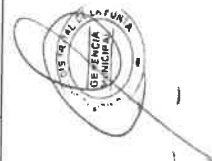
Cc. OCI
OPP
CCC/pimg

¹ Comunicado N° 004-2020-CG/INTEG, donde la Contraloría General de la República amplía el plazo para que las entidades del estado presenten los entregables para la Implementación del Sistema de Control Interno bajo el alcance de la Directiva N° 011-2019CG-INTEG.

**REPORTE DE ENTREGABLE
PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL**

**1620 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
P. C. DEL CALLAO - PROV. CONST. DEL CALLAO - LA PUNTA
AÑO 2020**

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO	BAJA RECAUDACIÓN A TRAVÉS DE COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL	SEGUIMIENTO A LAS NUEVAS ACOTACIONES PROVENIENTES DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN SELECTIVA	GERENCIA DE RENTAS	03/08/2020	30/12/2020	INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS NUEVAS ACOTACIONES PROVENIENTES DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN SELECTIVA. SE REALIZARA LAS COORDINACIONES CON LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO.	
ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO	INFORMACIÓN CATASTRAL NO ACTUALIZADA	GESTIONAR TRAMITES DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON EL ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD COFOPRI.	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	03/08/2020	30/12/2020	OFICIOS PRESENTADOS AL ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD COFOPRI	
ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO	INFORMACIÓN ERRADA POR EL ADMINISTRADOR QUE PODRÍA INDUCIR A ERROR A LAS GERENCIAS COMPETENTES	FISCALIZACIÓN DENTRO DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE POR EL TRIBUTO EMITIDO (DETERMINACIÓN Y CALCULO)	GERENCIA DE RENTAS	03/08/2020	30/12/2020	INFORME DE VERIFICACIÓN DE CAMPO MEDIANTE FISCALIZACIÓN SELECTIVA SE REALIZARA LAS COORDINACIONES CON LAS GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	
ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO	LIMITACIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO QUE PODRÍA INTERRUMPIR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PUNTEÑA.	GESTIONAR TRAMITES DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO.	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	03/08/2020	31/12/2020	OFICIOS PRESENTADOS A LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO. SE REALIZARA LAS COORDINACIONES CON LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO..	





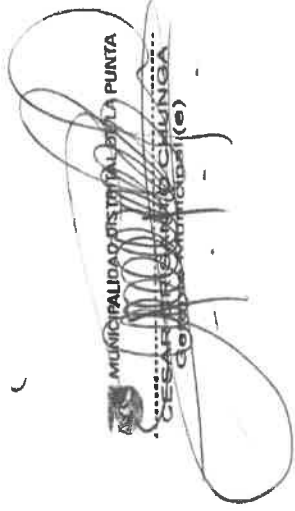
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
PIO FERNANDO SALAZAR VILLARAN
ALCALDE

Firma del Titular de la Entidad

Cargo: ALCALDE

Nombre y Apellidos: PIO FERNANDO SALAZAR VILLARAN

DNI: 25676867



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
CESAR CRISANTO CHUNGA
GERENTE MUNICIPAL (e)

VºBº del Funcionario a Cargo de la UO responsable de implementar el SCI

Cargo: GERENTE MUNICIPAL

Nombre y Apellidos: CESAR CRISANTO CHUNGA

DNI: 25508027

COMUNICADO N° 004-2020-CG/INTEG

CONTRALORÍA AMPLÍA PLAZO PARA QUE ENTIDADES DEL ESTADO PRESENTEN ENTREGABLES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, BAJO EL ALCANCE DE LA DIRECTIVA N° 011-2019-CG/INTEG

Considerando la declaración de Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por la existencia del COVID-19, que ha afectado la normal ejecución de funciones y actividades en las entidades públicas.

- Se comunica a las entidades del Estado que mediante Resolución de Contraloría N° 130-2020-CG/INTEG, publicada en el Diario Oficial El Peruano, el 07 de mayo de 2020, se modificaron las disposiciones de la Directiva N° 011-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en el Banco Central de Reserva del Perú, Petroperú SA, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado y entidades que se encuentran bajo la supervisión de ambas", relacionadas a los plazos para que las entidades presenten virtualmente a la Contraloría General los entregables correspondientes a la implementación del citado Sistema, y al seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual.
- A partir de la fecha, los plazos para la presentación de los entregables son los siguientes:

Entregables a presentar dentro del proceso de implementación del SCI		
N°	Entregables	Plazos Vigentes
1er Entregable	Diagnóstico Integral del SCI	Hasta el último día hábil del mes de junio del año 2020
2do Entregable	Plan de Acción Anual	Hasta el último día hábil del mes de junio del año 2020
3er Entregable	Herramienta metodológica y Matriz de Riesgo	Hasta el último día hábil del mes de junio del año 2020
Entregables a presentar dentro del seguimiento del Plan de Acción Anual		
4to Entregable	Seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual	Primer Reporte Hasta el último día hábil del mes de octubre de 2020, con información obtenida con fecha de corte al último día hábil de setiembre de 2020.

- En el caso, que el Titular de la entidad aún no cuente con usuario de acceso al aplicativo informático del Sistema de Control Interno, éste puede ser solicitado a través del siguiente link: <https://apps1.contraloria.gob.pe/sci/Register/Index>
- Para obtener mayor información sobre el nuevo enfoque de implementación del Sistema de Control Interno, las entidades pueden visitar el siguiente link: https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/index.html.
- Asimismo, para cualquier consulta, orientaciones o asistencia técnica, pueden escribirnos al correo electrónico: consultascontrolinterno@contraloria.gob.pe

**SUBGERENCIA DE INTEGRIDAD PÚBLICA
GERENCIA DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**